

LA RESERVA

DE DE

Aunque vea muy pronto la luz, es posible que este artículo quede viejo incluso antes de salir de la máquina. Cuando lo escribo no sé si Argelia va a iniciar acciones bélicas en el Sáhara o en zonas fronterizas del territorio marroquí. Este hecho modificaría tan profundamente los acontecimientos atlánticos que cualquier sistema de valores o esquema de opinión resultaría arrollado por sus consecuencias. Aún así, los temas que me bullen ahora en la cabeza y en la punta de los dedos son lo bastante incitantes como para no aplazarlos en espera de los hechos. Ignoro, para empezar, en qué términos va a producirse la gestión que los procuradores canarios quieren iniciar con el ministro de Asuntos Exteriores. No sé nada de la temática que preparan, aunque el carácter del departamento y el marco genérico de la gestión -repercusiones en Canarias de la descolonización del Sáhara- parecen sugerir la pretensión de unos pactos internacionales directamente influidos u orientados por los intereses del pueblo canario.

La opinión general apoya al pueblo saharauí, duda de la continuidad de relaciones bajo ocupación marroquí y sabe que el triunfo de la influencia argelina aparejaría la reconstrucción socialista del territorio. En cualquier caso la afectación del devenir sociopolítico y económico de Canarias será plena. La estabilización del poder marroquí en el Sáhara implica sin duda un planteamiento de la estrategia unitaria atlántica que engloba a las Islas y las proyecta a un futuro difícilmente predecible, aunque indeseado con toda probabilidad. Una victoria nacionalista saharauí -sea en la guerrilla del frente de liberación o en la guerra entre estados- modelará políticamente el nuevo país sobre constantes de ideología que no son coin-

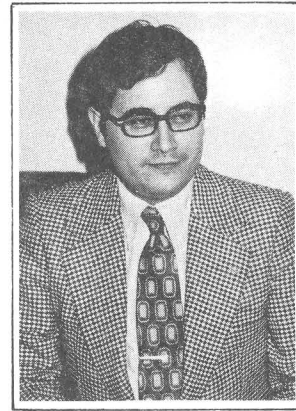
cidentes con las del sistema español. ¿Cuál es el albur que corre Canarias en uno y otro caso si carece de la posibilidad legal y política de definir su propia estrategia de situación, de acuerdo con una naturaleza geopolítica que nada tiene que ver con la del resto de España?

En el orden económico, por lo demás, pesan decisivamente dos grandes parámetros. El primero es el de la pesca, sector que, como todo el mundo sabe, vive en un 90 por 100 de las extracciones del banco sahariano. De los acuerdos tripartitos de Madrid se nos ha dado exclusivamente una declaración de principios y una indicación -forzada por las posteriores negociaciones- de la nueva estructura de propiedad y explotación de las minas de fosfatos. Acerca de la pesca se dijo oficialmente que unas seiscientos unidades españolas seguirían faenando en el banco, reservándose determinados cupos para las flotas andaluza, canaria y ceutí-melillense. Informaciones menos oficiales inciden en un convenio de cinco años, firmado ya con Marruecos, según el cual la pesca sería libre durante ese tiempo -en número de buques y cantidad de capturas- estipulando un canon a partir de su expiración. El plazo es exiguo, absolutamente irrelevante para una flota que, como la nuestra, invertirá aún más tiempo en su modernización y puesta a punto -si la financiación llega- y en competencia con otras que, a su vez, establecerán sus propios convenios con quien mande en el área. Pero aún hay otras informaciones, todavía subterráneas, que apuntan a un convenio hispano-marroquí con aceptación de las setenta millas de aguas jurisdiccionales tanto para Canarias como para el litoral sahariano, aplicándose la doctrina internacional sobre estrechos -que es la del tópico fifty-fifty- en aquellas zonas que no sumen 140 millas entre costa y costa.

Lamentablemente, nada de esto es hasta ahora noticia firme. Así como no sabemos exactamente a qué fue debido el giro de la política española en Sáhara -¿primer paso

Firmas en
AGUAYRO

CISION



**Guillermo
García Alcalde**

hacia una integración en el pacto atlántico? ¿condición del bloque occidental, que tiene en Marruecos a su único aliado norteafricano con capacidad de expansión e influencia? ¿defensa de intereses económicos?...- tampoco tenemos puntos de referencia definitivos sobre la continuidad de las actividades productivas del archipiélago en ese área fundamental. Todo proceso descolonizador apareja la develación de una serie de factores que estaban ocultos pero deja otros en penumbra. Para la mayoría, por ejemplo, es inexplicable que todo cuanto se refiere a Guinea Ecuatorial siga siendo materia reservada al cabo de tantos años de la independencia. Conocidas son las reacciones del presidente guineano -ahora mismo están en precario las relaciones diplomáticas, tras varios meses de alejamiento del embajador español por motivos desconocidos- pero no sabemos qué tipo de intereses se están defendiendo con el silencio. Que algo parecido pueda ocurrir con el Sáhara, una vez constituido un poder político en el territorio, es algo que los canarios no podrán tolerar, precisamente por los intereses en juego. Intereses que no han tenido oportunidad de defender por haber sido excluida toda representación de las Islas en las negociaciones sucesivas de Madrid.

Otro de los grandes factores económicos que están en grave compromiso son los comerciales. Canarias ha perdido de manera casi total la excepcional cabeza de puente que representaban los comerciantes isleños en territorio sahariano y es presumible que -pese a las protestas en sentido contrario de los ocupantes marroquíes y las declaraciones de amistad de los saharauis- pueda ser restaurado el mismo nivel de penetración. Menos aún que conserve el ritmo de incremento que había alcanzado, ¿Cuál va a ser el sistema de restitución de estos perjuicios? ¿Hasta qué punto puede asimilar la economía isleña estos reverses añadidos a sus propias dificultades? ¿Qué puede ocurrir cuando se contabilice la magnitud

del daño, sin olvidar otro flanco de influencia recesiva como es el de la reabsorción de la mano de obra evacuada?

Cuando parecía prevista la renovación de la flota insular mediante créditos oficiales; cuando iban a acometerse estudios científicos serios sobre la riqueza piscícola del banco sahariano y actividades de repoblación que palien en parte los daños de unos caladeros masacrados, nos vemos ante el panorama de los convenios que favorecen siempre al que domina las primeras materias, amén de los desplazamientos hasta aguas jurisdiccionales -las de Senegal, por ejemplo, con cuyo Gobierno se ha firmado un pacto previsor del cierre definitivo de las aguas marroquíes- que difícilmente pueden ser alcanzadas por nuestros buques.

La movilidad de los acontecimientos no es un factor que justifique nuevas demoras ni un eterno compás de espera. Al contrario, plantea una vez más, con fuerza avasalladora, la necesidad del autogobierno canario, la autonomía de decisión en actividades en las que se juega el desarrollo de las Islas. De aquí que la especialidad administrativa sea ya un marco insuficiente. Estamos ante un proceso de cambio que impone la más amplia reserva de decisión. Pero una cosa es reconocerlo -expediente fácil- y otra obrar de consecuencia...

Guillermo Alcalde